

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA PERMANENTE DEL CONSEJO ASESOR DEL PLANEAMIENTO MUNICIPAL

Fecha: 12 de febrero de 2019.

Lugar: Sala de Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.

Asistentes a la reunión.

- **PRESIDENTE:** D. Enrique Ramos Vispo, Concejal Delegado de Urbanismo Sostenible, Vivienda y Proyecto de Ciudad, en representación del Alcalde.
- **VOCALES:**
 - D. Ricardo Burutaran Ferré, en representación del grupo EH BILDU.
 - Doña Amaia Almirall López de Luzuriaga, en representación del grupo EH BILDU.
 - Don Txema Murguiondo, en representación del grupo PP.
 - Don Loic Alejandro Lima en representación del grupo IRABAZI.
 - Don Alfonso Gurpegui Ruiz, en representación del PSE-EE.
 - D. Juan Carlos Cuevas Argandoña, Director de Urbanismo.
 - D. Iñaki Gurrutxaga Armendariz, en representación de EAJ/PNV.
- **SECRETARIO:**
 - D. Jon Mikel Garagarza Roteta, Jefe del Servicio Jurídico Administrativo de Ordenación y Ejecución Urbanísticas, por delegación de la Secretaría General del Ayuntamiento.

Siendo las 16 horas, da comienzo esta reunión de la Permanente del Consejo Asesor del Planeamiento Municipal, con arreglo al siguiente orden del día y conforme a la convocatoria realizada.

1. Aprobación provisional Modificación del Plan General de Ordenación Urbana referida a la parcela "G.00 Iglesia de Todos los Santos.

Toma la palabra el Concejal Delegado de Urbanismo Sostenible para hacer un resumen de los trámites realizados hasta la fecha, donde entre otras cosas ha habido un proceso de participación ciudadana, una aprobación inicial por el pleno, una exposición pública,....

A continuación el Director de Urbanismo Sostenible explica el contenido técnico y el alcance del documento. Resumiendo, donde hay una iglesia se pretende construir una residencia para la tercera edad. Dicho edificio cumple con los mínimos exigidos por el Gobierno Vasco para estas residencias y tendrá un espacio para 125 camas.

Toma la palabra Loic Alejandro para preguntar si se derriba el edificio actual para edificar posteriormente. Señala que no tienen una visión global de este tipo de parcelas en la Ciudad y teme que se produzca una concentración de las mismas en este barrio. Sería interesante contar con un mapa de toda la ciudad con los centros para mayores.



A continuación Amaia Almirall manifiesta que cerca existen muchos centros, enumerando una serie de ellos. En su opinión lo aconsejable es que las residencias estén en el entorno natural de la persona, donde ha hecho su vida, pero lo cierto es que hay un desequilibrio en el reparto en la ciudad, debido a diversas razones, como puede ser la tipología edificatoria. Por ejemplo, observa que en Amara, Gros y en el Centro no hay. Finalmente piensa que en el futuro se tratará de mantener a las personas en su vivienda o en su entorno.

Contesta Enrique Ramos que no le parece que este equipamiento sea negativo y que además puede generar dinamismo en el comercio de la zona. Argumenta que hay una gran demanda de este tipo de plazas.

Toma la palabra Iñaki Gurrutxaga. Manifiesta que si es cierto que hay un determinado desequilibrio, pero es lógico porque Intxaurren se desarrolló fundamentalmente por expropiación. El barrio si que tiene cierto equilibrio social, no es como Buztintxulo, Intxaurren no es un ámbito marginal. En su opinión el futuro será mantener a las personas mayores en su vivienda.

Por tanto el Consejo Asesor del Planeamiento Municipal de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 2/2006 de 30 de junio de Suelo y Urbanismo, acuerda tener por informado la Modificación del Plan General de Ordenación Urbana referida a la parcela "G.00 Iglesia de Todos los Santos.

2.- Ruegos y preguntas.

*Toma la palabra Ricardo Burutaran para recordar el mandato de la Ley del Suelo y el Plan General sobre la obligación de hacer un Texto Refundido del Plan General.

Interviene Loic Alejandro para señalar que la información cartográfica si que está actualizada y añade Ricardo Burutaran que hay que tener un conocimiento pleno de cual es el planeamiento en vigor.

*Pregunta Loic Alejandro sobre como va la revisión del Plan General. Contesta Enrique Ramos que no hay nada contratado.

Toma la palabra Iñaki Gurrutxaga para referirse a la futura herramienta de la que dispondrá el Ayuntamiento para cruzar varios indicadores, permitiendo así realizar diagnósticos adecuados. ES cierto también que ha habido un incremento del número de viviendas, pero la reflexión fundamental es el tamaño de vivienda y atender a criterios de compacidad y densidad. En su opinión la revisión del Plan General comenzará la siguiente legislatura.

En opinión de Ricardo Burutaran el Plan General necesita una revisión, por ejemplo, no se cumple su previsión de 245.000 habitantes

Y sin mas asuntos que tratar, siendo las 16 horas y 45 minutos, se da por finalizada la reunión.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Enrique Ramos Vispo

EL SECRETARIO,

Fdo.: Jon Mikel Garagarza Roteta